



# **OPERACIONES DE DEUDA PÚBLICA**

## **Mayo 2019**

**13 de junio de 2019**



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>Resumen de operaciones de mayo</b>	<b>1</b>
<b>Colocaciones y amortizaciones</b>	<b>2</b>
<i>Recuadro 1. La deuda con el Club de París.....</i>	<i>8</i>
<b>Intereses de la deuda</b>	<b>10</b>
<b>Uso de las autorizaciones de crédito público</b>	<b>11</b>
<b>Operaciones previstas para el mes de junio</b>	<b>14</b>
<b>Comentario metodológico</b>	<b>15</b>



## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1: Resultado de las licitaciones de LETES	2
Tabla 2: Resultado de las licitaciones de LECAP	4
Tabla 3: Resultado de la licitación de LECER	5
Tabla 4: Resultado de la licitación de LELINK	6
Tabla 5: Resultado de la licitación de BOTE 2020	7
Tabla 6: Autorizaciones y uso de crédito público al 31 de mayo, Presupuesto 2019	11
Gráfico 1: Servicios de la deuda	1
Gráfico 2: Colocaciones, vencimientos y rollover LETES	3
Gráfico 3: Colocaciones, vencimientos y rollover LECAP	4
Gráfico 4: Pago de intereses por instrumento y moneda	10
Gráfico 5: Uso de autorización Art. 40 - Títulos Públicos al 31/05/19	12
Gráfico 6: Uso de autorización Art. 41 y 42 al 31/05/19	13
Gráfico 7: Uso de autorización Art. 46, 48 y 55 al 31/05/19	13



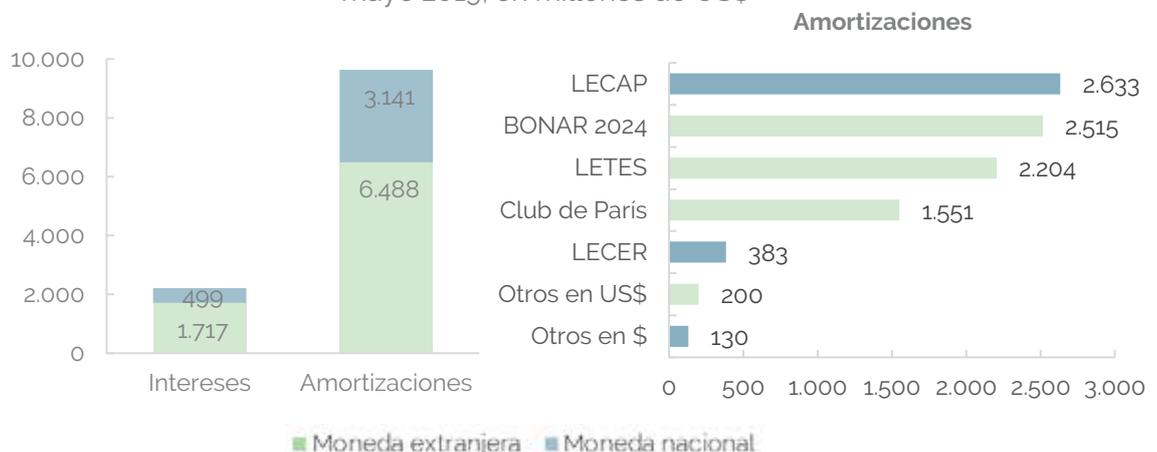
## RESUMEN DE OPERACIONES DE MAYO

Durante el mes de mayo se registraron colocaciones de títulos y desembolsos de préstamos por el equivalente a US\$6.502 millones. Las colocaciones de mercado de títulos públicos representaron 87% del total, realizándose cuatro licitaciones de Letras del Tesoro y una de bonos. El resto corresponde a desembolsos de préstamos (US\$827 millones) y suscripciones directas de títulos (US\$20 millones).

Las licitaciones de Letras del Tesoro resultaron en la adjudicación de LETES por US\$1.888 millones en valor nominal original (VNO), LECAP por VNO \$98.484 millones (US\$2.193 millones) y LECER por VNO \$2.509 millones (US\$56 millones). Adicionalmente, se colocaron nuevas Letras de Tesoro vinculadas al dólar estadounidense (LELINK) por VN US\$1.202 millones, parte de las cuales fueron suscriptas en efectivo y otra parte a través de un canje voluntario de BONAR DUAL. Por otro lado, se licitaron y adjudicaron BONTE 2020 por VNO \$5.885 millones (US\$131 millones).

Durante el período se pagaron servicios de la deuda por un monto de US\$11.845 millones, de los cuales 81% (US\$9.630 millones) correspondió a pagos de capital. Las principales amortizaciones del mes fueron el vencimiento de LETES por US\$2.204 millones, LECAP por \$118.235 millones (US\$2.633 millones), LECER por \$17.166 millones (US\$383 millones), el primer pago de capital de BONAR 2024 por US\$2.515 millones y la quinta cuota del Club de París por US\$1.551 millones. Los pagos de intereses totalizaron US\$2.176 millones, correspondiendo 77% a moneda extranjera y 23% a moneda nacional.

**Gráfico 1: Servicios de la deuda**  
mayo 2019; en millones de US\$



Fuente: elaboración propia en base a información del Ministerio de Hacienda.



## COLOCACIONES Y AMORTIZACIONES

### a) Letras del Tesoro

- *Letras del Tesoro en dólares (LETES)*

El 10 de mayo vencieron LETES en dólares por US\$1.350 millones y se colocaron nuevas LETES por VN US\$988 millones con vencimiento en julio de este año.

Por otro lado, el 24 de mayo vencieron LETES en dólares por US\$854 millones y se emitieron dos nuevas LETES por VN US\$900 millones, con vencimiento en julio y diciembre. Para la colocación de LETES a 210 días se convalidó una tasa de retorno efectiva anual (TIREA) de 6,3%, superior al promedio de las colocaciones realizadas en el primer cuatrimestre del año (4,7%).

El ratio de *rollover*<sup>1</sup> para mayo fue 86%, mayor al 64% registrado en abril.

**Tabla 1: Resultado de las licitaciones de LETES**

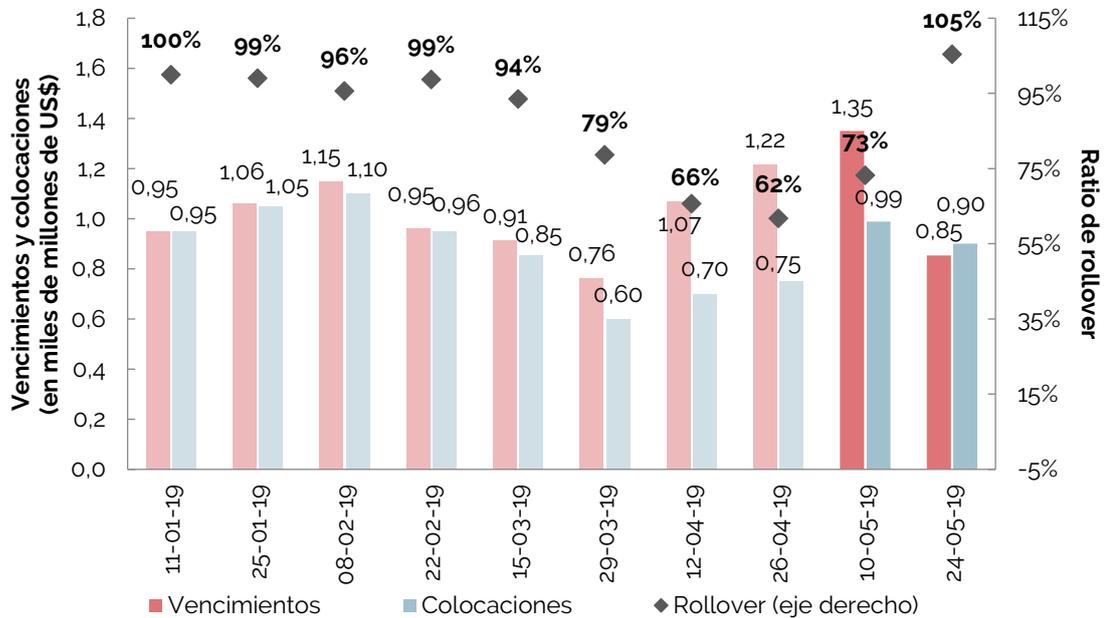
Fecha de licitación	07/05/2019	21/05/2019	21/05/2019
Fecha de liquidación	10/05/2019	24/05/2019	24/05/2019
Instrumento	LETES US\$ 19/07/2019	LETES US\$ 26/07/2019	LETES US\$ 20/12/2019
Plazo (en días)	70	63	210
Fecha de vencimiento	19/07/2019	26/07/2019	20/12/2019
Monto ofertado (en mill. de US\$)	1.106	703	368
Monto adjudicado (en mill. de US\$)	988	600	300
Precio de corte (US\$ cada VN US\$1.000)	992,38	993,14	965,48
TIREA	4,5%	4,1%	6,3%

Fuente: elaboración propia en base a información del Ministerio de Hacienda.

<sup>1</sup> La refinanciación (o *rollover*) hace referencia a la cancelación de un instrumento de deuda contra la emisión de otro, con una fecha de vencimiento posterior. Un *rollover* superior al 100% implica que el monto colocado fue superior al vencimiento.



Gráfico 2: Colocaciones, vencimientos y rollover de LETES



Fuente: elaboración propia en base a información del Ministerio de Hacienda.

- *Letras del Tesoro Capitalizables en pesos (LECAP)*

El 10 de mayo vencieron LECAP por \$37.712 millones, de los cuales \$2.712 millones correspondieron a la capitalización de intereses a una tasa nominal mensual (TNM) de 3,25%. En la misma fecha se colocaron nuevas LECAP por un total de VNO \$34.372 millones, con tasa de capitalización mensual de 3,50% y vencimiento en junio de este año. En la primera vuelta se adjudicaron VNO \$31.127 millones, y en la segunda, exclusiva para las entidades aspirantes a creadores de mercado<sup>2</sup>, se colocaron VNO \$3.245 millones, equivalentes al 10% de la licitación primaria.

El 31 de mayo vencieron LECAP por \$80.524 millones, de los cuales \$18.293 millones correspondieron a la capitalización de intereses a una TNM de 3,75%. En la misma fecha se colocaron dos nuevas LECAP por un total de VNO \$64.111 millones, una de ellas con vencimiento en agosto y una capitalización mensual a una TNM de 4,25% y, la otra, con

<sup>2</sup> El "Programa de Creadores de Mercado" tiene como objetivo fomentar el desarrollo del mercado secundario de los instrumentos de deuda pública y aumentar su liquidez. Durante la actual etapa de evaluación inicial, las entidades financieras aspirantes a creadores de mercado pueden participar de las licitaciones de LECAP en una segunda vuelta, al día hábil siguiente de la primera vuelta. En esta ronda, pueden presentar ofertas por un monto máximo equivalente al 15% del adjudicado en la primera vuelta, adhiriendo a las condiciones de precio y tasa que allí se determinen.



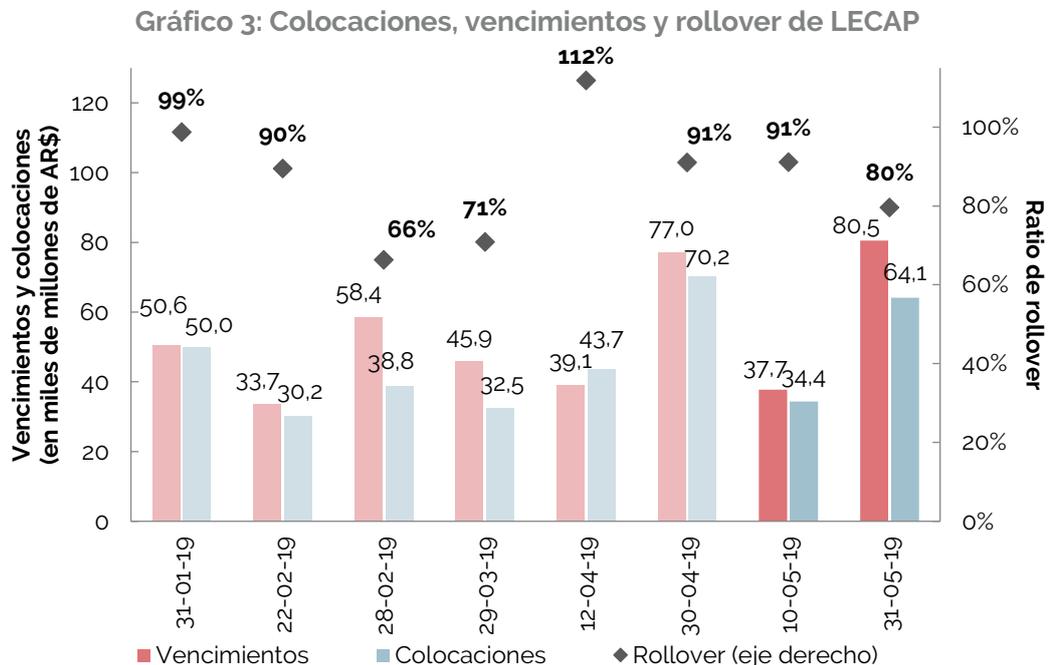
vencimiento en febrero del próximo año y una tasa de capitalización del 2,65% mensual. En la primera vuelta se adjudicaron VNO \$55.749 millones y en la segunda ronda, \$8.362 millones, equivalente al monto máximo permitido.<sup>3</sup>

Como resultado, el ratio de rollover para mayo fue 83%, inferior al 98% observado en abril.

**Tabla 2: Resultado de las licitaciones de LECAP**

Fecha de licitación	07/05/2019	28/05/2019	28/05/2019
Fecha de liquidación	10/05/2019	31/05/2019	31/05/2019
Instrumento	LECAP \$ 28/06/2019	LECAP \$ 30/08/2019	LECAP \$ 28/02/2020
Plazo (en días)	49	91	273
Fecha de vencimiento	28/06/2019	30/08/2019	28/02/2019
Monto ofertado (en mill. de AR\$)	32.880	n.d.	n.d.
Monto adjudicado (en mill. de AR\$)	31.127	45.287	10.462
Precio de corte (AR\$ cada VN \$1.000)	1.139,00	979,00	910,10
TIREA	77,2%	79,39%	74,22%

Fuente: elaboración propia en base a información del Ministerio de Hacienda.



Fuente: elaboración propia en base a información del Ministerio de Hacienda.

<sup>3</sup> El 31 mayo se cumplió el plazo del período de evaluación inicial de las entidades financieras Aspirantes a Creadores de Mercado. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda anunció su extensión por un período adicional de tres meses, hasta el 31 de agosto. Las evaluaciones preliminares indican que el Citibank, HSBC, Galicia, Santander Río e ICBC obtuvieron las calificaciones más altas en el Índice General de Desempeño.



- *Letras del Tesoro en pesos ajustables por CER (LECER)*

A fin de mayo se registraron vencimientos de LECER por \$17.166 millones (US\$383 millones), de los cuales \$2.166 millones se generaron como consecuencia del ajuste por inflación de los últimos tres meses. En la misma fecha se colocaron nuevas LECER por \$2.509 millones, a 91 días de plazo.

Como resultado, el ratio de *rollover* para mayo fue 15%.

**Tabla 3: Resultado de la licitación de LECER**

Fecha de licitación	28/05/2019
Fecha de liquidación	31/05/2019
Instrumento	LECER \$ 30/08/2019
Plazo (en días)	91
Fecha de vencimiento	30/08/2019
Monto ofertado (en mill. de AR\$)	n.d.
Monto adjudicado (en mill. de AR\$)	2.509
Precio de corte (AR\$ cada VN \$1.000)	1.050,0
TIREA	30,22%

Fuente: elaboración propia en base a información del Ministerio de Hacienda.

- *Letras del Tesoro vinculadas al dólar (LELINK)*

Con el objetivo de disminuir la carga del vencimiento de junio de los bonos **BONAR DUAL** (US\$2.000 millones de capital), se instrumentó un canje voluntario del mismo por cuatro nuevas letras vinculadas al dólar (LELINK). La operación consistió en una licitación pública en la que se podía optar por la suscripción en efectivo o en especie, mediante la entrega de BONAR DUAL. Se estableció que por cada VN US\$1.000 de bonos ofrecidos, se adjudicarían VN US\$250 de cada una de las cuatro especies de LELINK ofrecidas.

Como resultado se adjudicaron VN US\$1.202 millones de LELINK, de los cuales VN US\$963,7 millones correspondieron al canje de BONAR DUAL y VN US\$238,6 millones a la suscripción en efectivo. Adicionalmente, se pagaron \$1.813 millones en concepto de intereses devengados por los bonos canjeados.



**Tabla 4: Resultado de la licitación de LELINK**  
en millones de US\$

Instrumento	TIREA	VNO suscripción en especie	VNO suscripción en efectivo	Total
LELINK US\$ 04/09/19	4,69%	240,9	84,3	325,2
LELINK US\$ 03/10/19	4,53%	240,9	49,7	290,6
LELINK US\$ 05/11/19	4,04%	240,9	1,4	242,3
LELINK US\$ 04/12/19	4,25%	240,9	103,3	344,2
<b>Totales</b>		<b>963,7</b>	<b>238,6</b>	<b>1.202,3</b>

Los nuevos instrumentos están denominados en dólares y pagan en pesos al tipo de cambio de referencia del BCRA (Com. A 3500) del tercer día hábil previo a la fecha de pago. Las diferentes letras tendrán vencimiento en septiembre, octubre, noviembre y diciembre de este año y devengarán una TNA 4,25%.

- *Letras Intra-Sector Público*

El 6 de mayo se renovaron las letras del Tesoro en poder del Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria (FFRH) que vencían en esa fecha por \$637 millones de capital y \$142 millones de intereses. La renovación fue por \$804 millones con vencimiento en noviembre de este año.

Además, durante el mes se pagaron \$3.000 millones a ANSES por una precancelación de una Letra del Tesoro en poder del organismo, con vencimiento en julio. Este instrumento generó pagos de interés por \$116 millones.

## b) Bonos

El 7 de mayo venció la primera cuota de amortización de los bonos en dólares **BONAR 2024**, lo que implicó pagos por US\$1.326 millones de capital y US\$348 millones de intereses. Adicionalmente se pagaron US\$1.189 millones de capital y US\$312 millones de intereses correspondientes a las emisiones de dicho bono que se utilizaron como colateral de operaciones de recompra (repo)<sup>4</sup>.

Por otro lado, el 27 de mayo se colocaron mediante licitación VNO \$5.885 millones de **BOTE 2020** (US\$131 millones). Este bono, emitido en junio de 2018, devenga intereses a la

<sup>4</sup> Las repo constituyen una alternativa de financiamiento para la Administración Central. En esta operación, el Tesoro recibe un préstamo de una entidad financiera y otorga a cambio un título de deuda a modo de garantía, con el compromiso de recomprarlo en una fecha futura a un precio preestablecido.



TNA 26%, pagaderos semestralmente en mayo y noviembre de cada año. Cabe destacar que la normativa vigente de efectivo mínimo del Banco Central permite a las entidades financieras de mayor tamaño integrar hasta 5 puntos porcentuales (p.p.) de los encajes con este instrumento, el cual pagó un cupón de intereses el 21 de mayo por \$15.460 millones.

**Tabla 5: Resultado de la licitación de BOTE 2020**

Fecha de licitación	23/05/2019
Fecha de liquidación	27/05/2019
Instrumento	BOTE \$ 2020
Plazo (en días)	544
Fecha de vencimiento	21/11/2020
Monto ofertado (en mill. de AR\$)	5.885
Monto adjudicado (en mill. de AR\$)	5.885
Precio de corte (AR\$ cada VN \$1.000)	1.000
TIREA	28,09%

Al igual que todos los meses, se pagaron amortizaciones por los **Bonos Programa Gas Natural** por US\$50 millones y por los **Bonos del Consenso Fiscal** por \$315 millones<sup>5</sup>. Adicionalmente, se registraron bajas de este último bono por \$1.491 millones como resultado de la cancelación de deudas y créditos recíprocos entre la Nación y algunas provincias.

### c) Préstamos

Los desembolsos de préstamos del período ascendieron a US\$827 millones y fueron realizados exclusivamente por organismos internacionales y bilaterales de crédito. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco Mundial realizaron nuevos desembolsos por US\$605 millones, US\$134 millones y US\$35 millones, respectivamente.

Las amortizaciones por préstamos ascendieron a US\$1.715 millones en mayo, de los cuales US\$1.551 millones correspondieron al quinto pago efectuado al Club de París en el marco de la renegociación de 2014 (ver Recuadro 1). Además, se pagaron US\$150 millones en concepto de capital a organismos multilaterales y bilaterales de crédito,

<sup>5</sup> Para más información sobre estos instrumentos, consultar los informes publicados correspondientes a marzo (<https://www.opc.gob.ar/2019/04/12/informe-mensual-de-operaciones-de-deuda-publica-marzo-2019/>) y abril (<https://www.opc.gob.ar/2019/05/15/deuda-abril/>).



incluyendo US\$94 millones al BID, US\$24 millones al CAF y US\$23 millones al Banco Mundial.

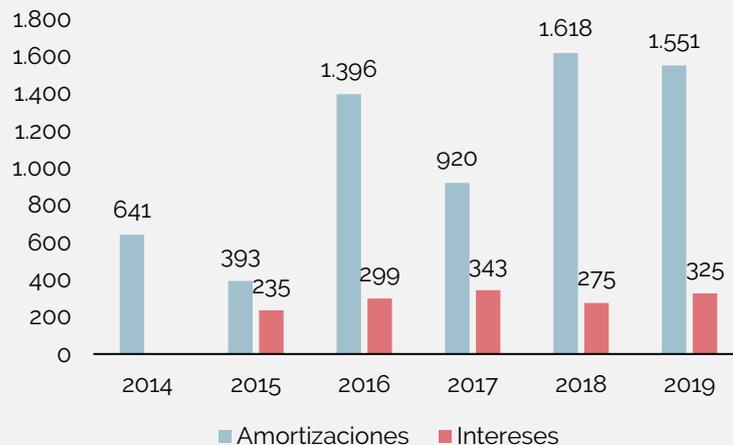
### Recuadro 1. La deuda con el Club de París

El Club de París es una organización informal de acreedores oficiales cuya función es renegociar de forma coordinada y conjunta la deuda externa de países deudores con dificultades de pago.

En mayo de 2014 Argentina llegó a un acuerdo con sus países miembro en el que se estableció un esquema de refinanciación de la deuda que estaba en default desde 2002. Como resultado de la negociación, se reconocieron obligaciones por US\$9.690 millones, incluyendo US\$4.955 millones de capital, US\$1.102 millones de intereses en mora y US\$3.633 millones de intereses punitivos. Se fijó un cronograma de repago a un plazo flexible de cinco a siete años.

El acuerdo dispuso pagos anuales para los cinco primeros años por un monto mínimo anual vinculado a las inversiones realizadas por los países miembro del Club de París en Argentina y una tasa de interés de 3% sobre el valor residual de deuda. También se definió un tope máximo anual de amortización (valor objetivo). Por la diferencia entre el capital objetivo y los montos efectivamente pagados en cada vencimiento, se pagaría una tasa de interés compensatoria adicional de 4,5%. Finalmente, una vez transcurridos los 5 años desde la entrada de vigencia del acuerdo, se devengaría una tasa de 9% sobre el saldo remanente de la deuda.

**Pago de servicios de la deuda con el Club de París**  
en millones de US\$



Fuente: elaboración propia en base a información del Ministerio de Hacienda.



En mayo de 2019, como sucede desde 2014, Argentina pagó el capital mínimo. Como resultado, el saldo de deuda con estos acreedores asciende actualmente a US\$1.936 millones, que deberán cancelarse en un plazo de hasta 2 años. La deuda con el Club de París está compuesta por obligaciones con gobiernos y agencias oficiales de crédito de dieciséis países y está denominada en ocho monedas diferentes\*.

*\* Países: EEUU, Reino Unido, Francia, Alemania, Suecia, España, Japón, Canadá, Bélgica, Países Bajos, Suiza, Austria, Dinamarca, Finlandia, Israel e Italia. Monedas: dólar estadounidense, dólar canadiense, libra esterlina, euro, franco suizo, yen, corona danesa, corona sueca.*

#### **d) Otras operaciones**

El 6 de mayo, el BID aprobó un nuevo crédito por US\$50 millones a la Provincia de Mendoza, que contará con aval soberano. El préstamo se destinará a la mejora del corredor de la Ruta Provincial N°82.

El 15 de mayo se aprobó un nuevo préstamo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) por US\$120 millones, destinados al Programa Federal de Infraestructura Regional, que busca mejorar la infraestructura social de las provincias. En esta etapa, se llevarán a cabo distintas obras en Chaco, Corrientes, Mendoza, La Rioja y la Ciudad de Buenos Aires relacionadas con la construcción y ampliación de hospitales, la restauración de accesos terrestres y la adaptación de la ex Cárcel de Caseros.

El 22 de mayo, el Ministerio de Hacienda y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) celebraron un acuerdo de garantía soberana para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la implementación de un proyecto de modernización de la línea D de subterráneos (sistema de gestión para la circulación de trenes, la readecuación del sistema de potencia y mejoras en la accesibilidad, señalización y tránsito en estaciones) con una línea de crédito por US\$104 millones.

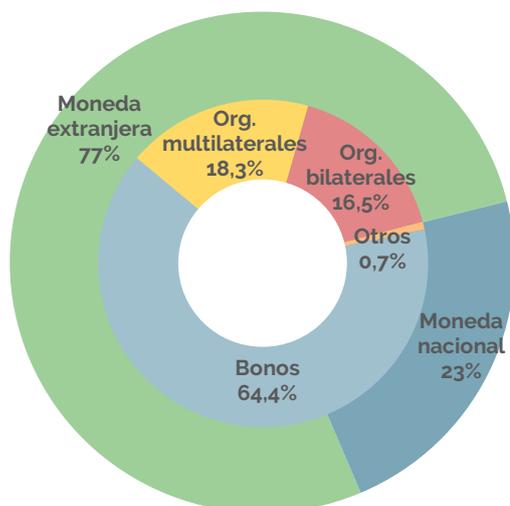


## INTERESES DE LA DEUDA

En mayo, los pagos de intereses totalizaron el equivalente a US\$1.975 millones. El 64% correspondió a intereses de bonos, 18% a préstamos multilaterales, explicados principalmente por el préstamo Stand By del FMI, y 16% a préstamos bilaterales.

El 7 de mayo se pagaron intereses por los bonos en dólares BONAR 2024 por US\$661 millones, de los cuales US\$312 millones corresponden a los bonos emitidos como colateral de operaciones de recompra (repo), y por el cupón del bono en dólares BONAR 2020 se pagaron US\$85 millones.

**Gráfico 4: Pago de intereses por instrumento y moneda**  
mayo 2019



Fuente: elaboración propia en base a información del Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, en mayo se pagaron cupones de intereses de los bonos en pesos BONTE 2020, BONAR 2021, BONCER 2022 y Bono del Consenso Fiscal por \$15.460 millones (US\$345 millones), \$4.301 millones (US\$96 millones), \$1.805 millones (US\$40 millones) y \$288 millones (US\$6 millones), respectivamente.

Como se mencionó en la sección anterior, a fines de mayo se pagó la quinta cuota de los préstamos originados en el Acuerdo de 2014 con los países miembro de Club de París, pagándose intereses por US\$325 millones.

Adicionalmente a los pagos de intereses mencionados, durante el mes de mayo se registraron otros pagos por US\$241 millones asociados a las operaciones de repo, pudiendo corresponder a otros pagos de intereses o a cobertura de márgenes de garantía<sup>6</sup>. En tanto, se registraron capitalizaciones de intereses de LECAP por el equivalente a US\$368 millones.

<sup>6</sup> En las operaciones de repo el valor del título emitido como colateral se monitorea diariamente. Si su precio de mercado cae por debajo de cierto umbral, se genera una cancelación anticipada del capital del préstamo denominada "ajuste de los márgenes de garantía" para compensar la reducción del valor de los títulos.



## USO DE LAS AUTORIZACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

De acuerdo a la Ley 24.156 de Administración Financiera, las operaciones de crédito público de la Administración Nacional deben estar autorizadas por la ley de presupuesto general del año respectivo o por una ley específica, a excepción de las operaciones de endeudamiento con organismos financieros internacionales. En el articulado del Capítulo VII de la **Ley de Presupuesto Nacional 2019**, se establecen los límites de autorización para realizar operaciones de crédito público para el corriente año<sup>7</sup>.

**Tabla 6: Autorizaciones y uso de crédito público al 31 de mayo, Presupuesto 2019**  
montos en millones

Art.	Instrumento	Ente autorizado	Destino	Plazo Mínimo	Moneda	Monto autorizado	Monto colocado	Monto remanente
40	Títulos públicos o préstamos	Administración Central (AC)	Deuda y gastos no operativos	90 días a 4 años	\$	2.380.000	330.501	2.049.499
	Préstamos	AC - Ministerio de Transporte	Varios	3 años	US\$	2.905	0	2.905
		AC - Ministerio de Hacienda			US\$	1.500	0	1.500
		AC - Min. del Interior, Obras Púb. y Vivienda			US\$	585	0	585
		AC - Ministerio de Defensa			EUR	10	0	10
			EUR	340	0	340		
41	Letras del Tesoro	Secretaría de Hacienda y de Finanzas	Programa Financiero	Mismo ejercicio	\$	800.000	653.650	146.350
42	Crédito a corto plazo	Tesorería General de la Nación	Deficiencias estacionales de caja	Mismo ejercicio	\$	100.000	52.080	47.920
		ANSES			Mismo ejercicio	\$	70.000	n.d.
46	Avales	Secretaría de Hacienda y de Finanzas	Varios	A la vista/3 años	US\$	5.377	24	5.353
					EUR	39	0	39
48	Bonos de consolidación	Secretaría de Hacienda y de Finanzas	Consolidación de deudas	-	\$	8.600	382	8.218
49	Letras del Tesoro en garantía	Ministerio de Hacienda	Garantía FODER	-	US\$	120	-	120
55	Títulos	Secretaría de Hacienda y de Finanzas	Prog. estímulo a la inyección de gas	30 días	US\$	1.600	1.499	101

Fuente: elaboración propia a información del Ministerio de Hacienda.

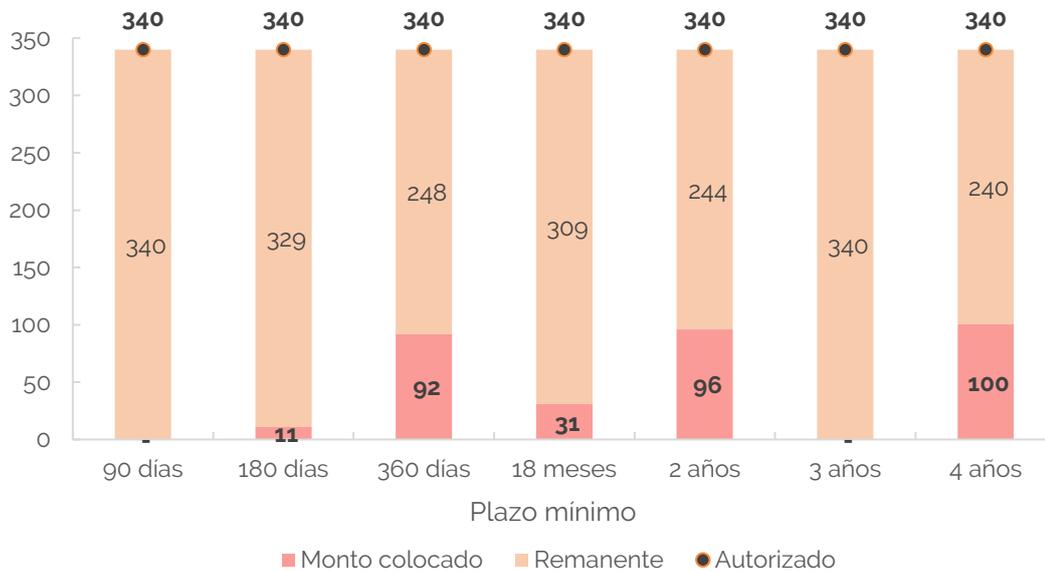
<sup>7</sup> Para más información consultar las siguientes planillas anexas al Capítulo VII: [https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/presutexto/ley2019/ley/pdf/planillas\\_anexas/capitulo1/credito\\_publico.pdf](https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/presutexto/ley2019/ley/pdf/planillas_anexas/capitulo1/credito_publico.pdf)  
[https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/presutexto/ley2019/ley/pdf/planillas\\_anexas/capitulo1/avales.pdf](https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/presutexto/ley2019/ley/pdf/planillas_anexas/capitulo1/avales.pdf)  
[https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/presutexto/ley2019/ley/pdf/planillas\\_anexas/capitulo1/colocacionbonos.pdf](https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/presutexto/ley2019/ley/pdf/planillas_anexas/capitulo1/colocacionbonos.pdf)



En el Art. 40, se indican los montos máximos de emisión autorizados a la Administración Central para la emisión de títulos públicos y préstamos cuyo vencimiento exceda el ejercicio, desagregados por plazo mínimo de autorización.

**Gráfico 5: Uso de autorización Art. 40 - Títulos Públicos  
al 31/05/19**

valores efectivos de colocación, en miles de millones de \$



Fuente: estimación propia en base a información del Ministerio de Hacienda.

En el Art. 41, para dar cumplimiento a las operaciones previstas en el programa financiero, se autoriza a la Secretaría de Hacienda en conjunto con la de Finanzas a emitir letras del Tesoro con vencimiento en el mismo ejercicio hasta alcanzar un importe en circulación de VN \$800.000 millones. Esto quiere decir, que a medida que las letras emitidas bajo este artículo vayan venciendo, se liberará monto autorizado que quedará disponible para realizar nuevas emisiones dentro del mismo ejercicio 2019.

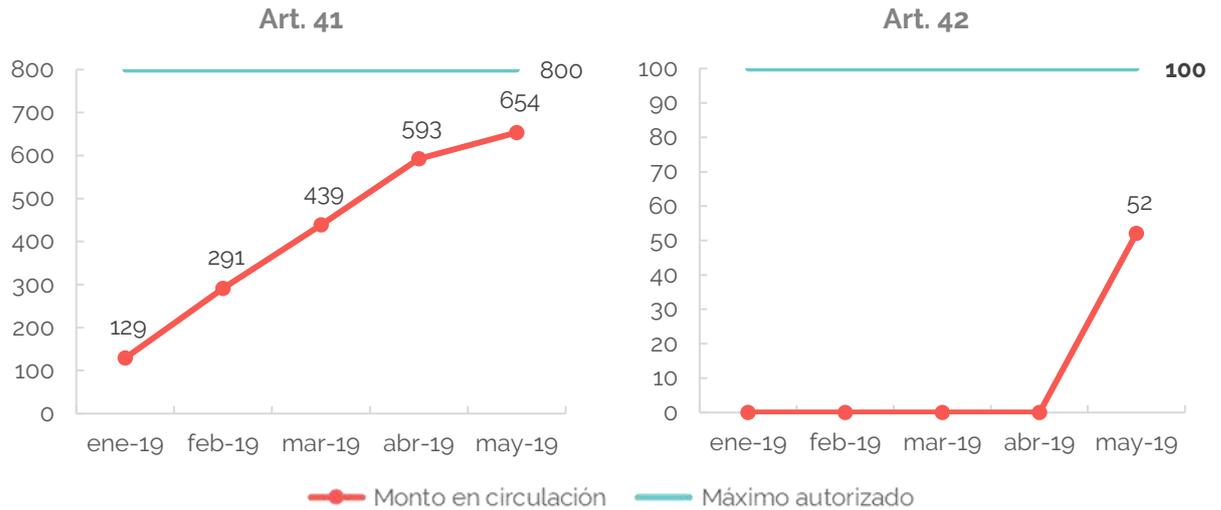
Durante el mes de mayo los vencimientos de las letras emitidas con esta autorización totalizaron VN \$72.231 millones, al tiempo que se colocaron VN \$133.344 millones adicionales, representando un endeudamiento neto de VN \$61.113 millones que deberá ser reembolsado antes de finalizado el año. Como resultado, el monto circulante al 31 de mayo ascendió a \$653.650 millones, quedando un remanente de \$146.350 millones, como puede observarse en el gráfico 6.

Por otro lado, el Art. 42 autoriza a la Tesorería General de la Nación a emitir letras del Tesoro en un monto máximo de \$100.000 millones para cubrir deficiencias estacionales de caja, las cuales deben ser reembolsadas en el mismo ejercicio 2019. Bajo esta



autorización, al 31 de mayo se colocaron LECAP por \$52.080 millones, quedando un remanente de autorización de \$47.920 millones para lo que resta del año.

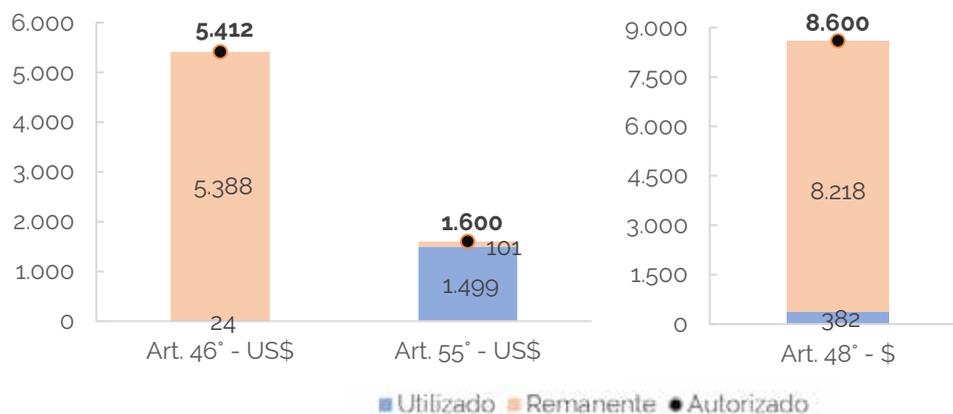
**Gráfico 6: Uso de autorización Art. 41 y 42 al 31/05/19**  
monto en circulación, en miles de millones de \$



Fuente: estimación propia en base a información del Ministerio de Hacienda.

Finalmente, en los Artículos 46, 48 y 55 se faculta a la Secretaría de Hacienda y a la de Finanzas a otorgar avales del Tesoro por hasta US\$5.377 millones, a colocar bonos de consolidación por hasta la suma de \$8.600 millones y a emitir instrumentos de deuda pública para cancelar las compensaciones pendientes de liquidación y/o pago de diversos programas de inyección de gas natural por un monto total de US\$1.600 millones, respectivamente.

**Gráfico 7: Uso de autorización Art. 46, 48 y 55 al 31/05/19**  
en millones de US\$



Fuente: estimación propia en base a información del Ministerio de Hacienda.



## OPERACIONES PREVISTAS PARA EL MES DE JUNIO

De acuerdo al cronograma publicado por el Ministerio de Hacienda para junio se prevén 2 licitaciones de letras y bonos:

- Martes 11 de junio: se licitan instrumentos en dólares, que se corresponde con vencimientos de LETES por US\$833 millones.
- Jueves 13 de junio: se licitan BOTAPO 2020 y cuatro LELINK, que se corresponden con el vencimiento de BONAR DUAL a pagar en pesos por el equivalente a US\$1.036 millones.
- Lunes 24 de junio: se licitan instrumentos en dólares y pesos, que se corresponden con un vencimiento de LETES por US\$993 millones y LECAP por \$89.913 millones.

Durante junio vence el BONAR BADLAR + 300pb, por lo que se prevé un pago de \$14.993 millones.

Además, se prevé el pago de intereses de distintos BONAR en dólares por US\$537 millones, de los bonos DISCOUNT por el equivalente a US\$864 millones y del bono BOTAPO 2020 por \$14.333 millones (US\$331 millones).



## COMENTARIO METODOLÓGICO

El presente informe tiene por objeto relevar las principales operaciones de crédito público efectuadas durante el mes de mayo de 2019 por la Administración Central, integrada por las instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y el Ministerio Público.

Las operaciones de deuda analizadas incluyen desembolsos, amortizaciones de principal, capitalizaciones y pagos de intereses.

Los desembolsos comprenden las colocaciones de mercado y suscripciones directas de títulos públicos, y los desembolsos de préstamos. Estas operaciones están expresadas en valores nominales.

Las amortizaciones hacen referencia a los reembolsos de principal de los instrumentos de deuda (vencimientos, precancelaciones, recompras, etc.).

A efectos comparativos y de agregación, las operaciones en dólares estadounidenses son valuadas al tipo de cambio de referencia del BCRA (Comunicación A 3500). Para los stocks, se utiliza el tipo de cambio de fin de mes, mientras que los flujos son valuados a la fecha de cada operación.

La información utilizada para el presente informe surge principalmente de anuncios publicados por el Ministerio de Hacienda en su sitio web, normas publicadas en el Boletín Oficial, comunicados del Mercado Abierto Electrónico (MAE), del Sistema de Información Financiera (SIDIF) y del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Para este período, se analizaron los datos preliminares registrados en el SIGADE al 6 de mayo de 2019. Las operaciones registradas con posterioridad no se encuentran contempladas.



Hipólito Yrigoyen 1628, piso 10,

C1089AAF, CABA, Argentina

Tel: +54 (11) 4381 - 0682

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)

[contacto@opc.gob.ar](mailto:contacto@opc.gob.ar)

@OPC\_ARG